



RESOLUCION No. 0061-AD-82

Lima, 25 de Febrero de 1982

Visto el adjunto Plan de Trabajo de Acciones de Racionalización, elaborado por la Unidad de Racionalización de la Oficina de Planificación;

CONSIDERANDO :

Que, es necesario aprobar el referido Plan de Trabajo a los fines de lograr el cumplimiento de los objetivos y metas del Instituto;

Estando a lo dispuesto por la Directiva N° - 001-82-INAP/DIGESNAR de 29.01.82 aprobado por Resolución Jefatural N° 018-82-INAP/DIGESNAR de 08.02.82;

SE RESUELVE :

Artículo Único.- APROBAR, el Plan de Trabajo - de las Acciones de Racionalización del Instituto Peruano del Deporte para 1982, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
WVC/ead.




VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE RACIONALIZACION DEL INSTITUTO
PERUANO DEL DEPORTE PARA 1982

I. INTRODUCCION

Objetivo: Dotar al Instituto y a sus dependencias de los documentos normativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Finalidad: Propender al óptimo funcionamiento de todas las dependencias del Instituto para el logro de los objetivos y metas correspondientes al presente año.

Alcance: Las actividades de la Unidad de Racionalización para el presente año abarcan a todas las dependencias del Instituto.

Los objetivos generales, en materia de Racionalización, son los de dotar de un nuevo Reglamento de Organización y Funciones al Instituto, de Manuales de Organización y Funciones a sus dependencias, Manuales de Procedimientos, Guía de Servicios al Ciudadano; siendo uno de los lineamientos de política la de adecuar debidamente la organización de la Entidad a las normas vigentes y a las exigencias del servicio que presta.

II. IDENTIFICACION DE ACCIONES

1. Modificación de la estructura del Instituto.
2. Elaboración del Reglamento de Organización y Funciones del I.P.D.
3. Modificación del Cuadro de Asignación de Cargos a Clases.
4. Elaboración del CAP 1982.
5. Redistribución del personal.
6. Elaboración de los Manuales de Organización y Funciones de cada una de las dependencias del I.P.D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

7. Elaboración de Manuales de Organización y Funciones de los Organos Desconcentrados del I.P.D.
8. Elaboración de Manuales de Procedimientos de las Direcciones Nacionales.
9. Elaboración de la Guía de Servicios al Ciudadano.
10. Distribución física de las dependencias de la Oficina Central.
11. Señalización de las Oficinas del I.P.D.
12. Elaboración de documentación diversa.

III. JUSTIFICACION Y DESCRIPCION

1. Se consideró de necesidad cambiar la estructura del Instituto, por cuanto el Decreto Legislativo N° 135, Ley Orgánica del Sector Educación, transformó el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes en Instituto Peruano del Deporte.
2. El Reglamento de Organización y Funciones del INRED quedó obsoleto por cuanto las funciones del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes fueron recortadas al haberse suprimido la Dirección Nacional de Educación Física y cambiado la denominación del Instituto, según lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 135.
3. Muchos cargos requieren ser reclasificados, en función de la nueva estructura y los Manuales de Organización y Funciones.
4. El CAP vigente al 31.12.81 ya no se ajusta a la realidad al haberse cambiado los objetivos y funciones generales del Instituto, por lo que es necesario la elaboración de un nuevo CAP.
5. El personal debe ser reubicado para cubrir eficientemente el servicio acorde con la nueva estructura.
6. Como consecuencia de la nueva estructura y Reglamento de Organización y Funciones del Instituto, los Manuales de Organización y Funciones de cada dependencia deben ser adecuados al mismo.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

7. Las razones expuestas en el punto 6 son aplicables a los Organos Desconcentrados del I.P.D.
8. Los Manuales de Procedimientos de las Direcciones Nacionales deben ser actualizados en función de la nueva estructura interna de las dependencias del I.P.D.
9. Es necesario la elaboración de la Guía de Servicios al Ciudadano de acuerdo a la transformación de los fines y objetivos del Instituto.
10. Se considera de mucha importancia efectuar una distribución física de los ambientes que ocupan las dependencias de la Oficina Central del Instituto.
11. Para brindar una mejor orientación al público usuario de los servicios del Instituto, es necesario señalar las oficinas que permitan su fácil ubicación.
12. Al margen de las actividades programadas por la Unidad de Racionalización, durante el año le son referidos muchos documentos para las acciones que corresponda, así como se le encomienda la realización de determinadas actividades o comisiones y que en las más de las veces devienen en la formulación de directivas, informes, resoluciones, manuales, cartillas, etc.

- - - - -

OP/HRZ.
HRR/WVCS

N°	1. Sector o Entidad	2. Proyecto o Actividad	3. Resultados	%	4. Tiempo		5. Observaciones
					Inicio	Término	
001	Educación I.P.D.	Modificación de la Estructura del Instituto.	Organigrama estructural y analítico.		4.1.82	15.1.82	
002	Educación I.P.D.	Elaboración del Reglamento de Organización y Funciones	Reglamento de Organización y Funciones		4.1.82	15.1.82	
003	Educación I.P.D.	Modificación del Cuadro de Asignación de Cargos a Clases	Cuadro de Asignación de Cargos a Clases		1.2.82	15.3.82	
004	Educación I.P.D.	Elaboración CAP - 1982	CAP - 1982		18.1.82	15.3.82	
005	Educación I.P.D.	Redistribución del personal	Dotar de recursos humanos necesarios para cada dependencia		8.2.82	31.3.82	
006	Educación I.P.D.	Elaboración de los Manuales de Organización y Funciones de cada dependencia del I.P.D.	Manuales de Organización y Funciones		15.1.82	30.6.82	
007	Educación I.P.D.	Elaboración de Manuales de Organización y Funciones de los Organos Desconcentrados	Manuales de Organización y Funciones		1.4.82	30.6.82	
008	Educación I.P.D.	Elaboración de Manuales de Procedimientos de las Direcciones Nacionales	Manuales de Procedimientos		1.4.82	30.7.82	
009	Educación I.P.D.	Elaboración de la Guía de Servicios al Ciudadano	Cartillas de orientación		3.5.82	31.8.82	
010	Educación I.P.D.	Distribución física de las dependencias del I.P.D.	Funcionalidad de los ambientes de las Oficinas del I.P.D.		1.4.82	1.9.82	
011	Educación I.P.D.	Señalización de las Oficinas del I.P.D. y Organizaciones de la Comunidad.	Facilidad y orientación al público		1.4.82	1.9.82	
012	Educación	Elaboración documentación diversa	Diversos		4.1.82	31.12.82	

FORMATO DE CAPACIDAD OPERATIVA

POTENCIAL HUMANO DE LA UNIDAD DE RACIONALIZACION Institución: I.P.D.

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Grup o Ocupacional	Formación Profesional	Especialidad	Años Exper. Racion.	Ubicación RAC.	
							Lugar	Teléfono
001	Hugo Romero Romero	Especialista en Racionalización II	Profesional	Administración de Empresas	Organización y Métodos	11 años	Oficina de Planif.	329177 Anx.25
002	Wilfredo Vega Cente no Salazar	Especialista en Racionalización II	Profesional	Derecho	Organización y Métodos	12 años		